

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,018 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVI

Martes 30 de Agosto del 2011



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general y de los participantes del proceso de evaluación para la selección un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, convocado mediante publicación efectuada en el Boletín Judicial el día treinta de junio del año dos mil once, que el H. Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de agosto del año en curso, determinó lo siguiente:

ÚNICO: Que en virtud de que no se logra la pluralidad de aspirantes aprobados en el examen teórico correspondiente a la etapa de evaluación de conocimientos en el proceso de evaluación para designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado y que finalmente tampoco se logra establecer una lista para ser remitida al Congreso del Estado, este Cuerpo Colegiado con apoyo en la base décima primera de la convocatoria de referencia, deja sin efectos el examen teórico aplicado a los participantes en fecha veintidós de agosto del actual y en su lugar les será aplicado dicho examen teórico el día jueves primero de septiembre del año dos mil once, en un horario comprendido de las 9:00 a las 12:00 horas, habilitándose para su aplicación las instalaciones que ocupa el Aula de Usos Múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, por lo que se solicita la asistencia de los aspirantes, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos en las instalaciones de referencia.

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, Baja California, a 26 de agosto de 2011
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(R U B R I C A)